

COMUNICADO

Cusco, 10 de Febrero de 2017

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- Región Cusco, pone de manifiesto lo siguiente: Ante los procesos actuales de elecciones y cambios de juntas directivas de los gremios de empleadores, de las centrales sindicales y organismos públicos quienes conforman el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Región de Cusco - CRSST, ha visto por conveniente reprogramar hasta el mes de marzo del año en curso la reunión ordinaria de este Consejo para la acreditación e incorporación de los nuevos concejeros representantes de los gremios de empleadores y de las centrales sindicales ante el CRSST Cusco para el periodo 2017 - 2018. El tal sentido, pedimos la comprensión de los entes representativos a fin de establecer el reconocimiento Oficial mediante Resolución Directoral de los nuevos integrantes del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cusco, considerando que para el presente año los gremios de empleadores y representantes de las centrales sindicales que se encuentran pendiente de acreditación, determinaran oficialmente a sus representantes concejales ante el CRSST Cusco.

Cuya agenda será:

- Acreditación oficial de nuevos Consejeros del CRSST Cusco período 2017 -2018, mediante Resolución Directoral conforme lo establece el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe de gestión e informe económico de actividades realizadas durante el año 2016.
- Programación de Actividades y Acciones para el año 2017.

Esperando su comprensión

Atentamente.

